

¿Que Significa Ser Iglesia Luterana?

Kurt Gysel

1999

Pensemos primeramente en lo siguiente: ¿De dónde proviene esta pregunta: qué significa ser Iglesia Luterana? ¿No sabemos ya lo que es Iglesia o es que lo de "luterana" se nos ha perdido, porque vivimos en un ambiente católico y además nos rodean muchas otras iglesias evangélicas? ¿Cuántas veces oímos decir, al salir de un matrimonio ecuménico: "¡Qué bello estuvo! ¡Pronto volverán a juntarse ambas iglesias!" ¿Qué razón tenemos entonces para seguir siendo luteranos, si ya no resta casi nada que nos separe de la iglesia católica? ¿Y es eso efectivo, en realidad? O ¿proviene ello de que alguien se ha interiorizado en la biografía de Lutero y ha descubierto lo que él mismo decía? "Sobre todo les pido que no mencionen mi nombre y no se llamen luteranos, sino cristianos. ¿Qué es Lutero? Si la doctrina no es mía, por lo tanto, no he sido crucificado por nadie. ¿Cómo podría yo, pobre y vil gusano pretender que los hijos de Cristo fueran llamados por mi indigno apellido? (Walter von Loewenich: "Martin Luther, el hombre y la obra." Páginas 205, 206).

¿Habría entonces que retroceder a los orígenes del cristianismo, suprimir el apelativo de luteranos y nombrarse solamente iglesia cristiana, tal como se dice de los feligreses de Antioquía? ".....y a los discípulos se les nombró en Antioquía, por primera vez, cristianos" (Hechos de los Apóstoles 11,16). O ¿Cómo se oiría si dijéramos: Iglesia cristiana de Santiago? O ¿Se oye mejor Iglesia de los cristianos de Santiago? O más simple: Cristianos de Santiago ¿Podríamos llamarnos así dentro del entorno en que vivimos?

Para encontrar una respuesta a la interrogante de nuestro tema, debemos ocuparnos de algunos sucesos de la vida de Lutero: ¿En qué consiste lo extraordinario de su vida ? ¿Qué, o mejor dicho, quién lo llevó a realizar su grande y extraordinaria obra? Sin conocer el curso de su vida y sobre todo su desarrollo íntimo, no es posible comprender su doctrina, que en nuestra opinión es la reproducción fiel de las enseñanzas de la Biblia.

LA VIDA DE LUTERO

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS:

Martín Lutero nació el 10 de Noviembre de 1483 en Eisleben, Turingia. Era vástago de una familia de campesinos, como él mismo declara: "Soy hijo de campesino, mi bisabuelo, mi abuelo, mi padre han sido campesinos" (obra cit., pág. 36). Probablemente Lutero fue el hijo mayor. Su padre era severo, pero veló porque su hijo recibiera una buena educación. Después de terminar su educación básica, el 7 de Enero de 1505 hizo su examen de Magíster, comenzó

Lutero, siguiendo el deseo de su padre, a estudiar leyes. Lutero había sido siempre buen alumno y buen estudiante. Pero un acontecimiento interrumpió para siempre su estudio de derecho: A fines de Junio de 1505 permanecía por una semana en Mansfeld y volvía entonces a Erfurt. Durante la caminata de Mansfeld a Erfurt lo sorprendió el día 2 de Julio, en la aldea de Stotternheim, una fuerte tempestad. En su cercanía cayó un rayo y la presión del aire lo hizo caer al suelo. Mortalmente asustado exclamó: "¡Ayúdame, Santa Ana, me haré monje!" (obra antes citada, pág. 52,). Lutero imploró a Santa Ana, porque esta santa era la patrona de los mineros y el padre de Lutero había entrado entretanto, al negocio de minas. Ya en ese entonces, era Lutero hombre de acción y no de meras palabras. Fue así, como ya a mediados de julio ingresó al monasterio de los ermitaños de San Agustín. Ahí cursó todos los grados del estudio de un monje, se doctoró en teología y fue nombrado después profesor de esa asignatura. El 31 de Octubre de 1517 clavó en la puerta norte de la iglesia palaciega de Wittenberg sus 95 tesis.

LA LUCHA DE LUTERO EN EL CLAUSTRO. EL REDESCUBRIMIENTO DEL EVANGELIO.

¿Cómo llegó Lutero a publicar sus 95 tesis para la disputación?

En el año 1517 Lutero tenía 34 años, era ya un hombre muy culto, que había leído mucho y que conocía también muy bien la Biblia. Al entrar Lutero al convento, se le había entregado una Biblia empastada en cuero rojo. Lutero se engolfó de tal modo en su lectura, que se dice de él: "Se familiarizó tanto con el texto que de una mirada sabía encontrar cualquier sentencia" (pág.58). Como veremos más adelante, este conocimiento tan exacto de la Biblia fue antecedente decisivo para reencontrarse con el evangelio y para iniciar la Reforma.

¿Qué exigencias afrontó Lutero en el convento? Regularmente, casi siempre una vez por semana, tenía que confesarse, como todos sus compañeros. Eso llevó a Lutero a someterse a un autoexamen extraordinariamente intensivo y crítico. Él asumió su vida de monje, con todas las esperanzas que se le ofrecían, con mucha seriedad. Escribió entonces:

" Yo era un monje santo y quería obligar a Dios a justificarme por mis obras y por las penurias de mi vida. He sido un monje santo y he cumplido con las reglas de mi orden tan severamente que puedo afirmar: si alguna vez un ser humano ha llegado al cielo por cumplir con las exigencias de la vida conventual, podría yo ya haber ingresado a él. Eso lo pueden confirmar todos mis compañeros. Porque, de haberse prolongado para mí esa vida, yo me habría mortificado hasta perecer a fuerza de mantenerme despierto, rezar, leer y hacer otros trabajos. Yo fui muy piadoso durante mi vida en el convento, y sin embargo, estaba triste, porque pensaba que no contaba con la gracia de Dios" (pág. 69).

De estas palabras de Lutero podemos inferir lo extremadamente exigente que Lutero era consigo mismo. No se contentaba con poco. Sorprende que la severidad consigo mismo no le produjera satisfacción, sino tristeza. ¿Por qué?

Lutero practicaba la auto observación y el auto examen más radicalmente que otros, antes y después de él. Con eso, destruía toda ilusión superficial de conocerse a sí mismo o de conocer a Dios. Las reglas del convento exigían dos cosas:

Primero: Había que amar por entero a Dios y al prójimo y
Segundo: También la humildad debía ser completa.

Pronto comprendió Lutero que estas exigencias eran imposibles de cumplir. En lugar del perfecto amor a Dios y al prójimo como motivación de nuestra existencia, Lutero descubrió que el verdadero impulso de nuestras acciones es el egoísmo. Es decir, el ser humano se busca en todo a sí mismo, se mueve alrededor de sí mismo, aún en sus obras benéficas y piadosas, también en la religión. Esto llega a tal punto que el hombre pide perdón a Dios reconociendo su pecado, pero no porque reconozca que ha ofendido a Dios con su pecado y ha mancillado el honor de su nombre, sino porque siente que el pecado daña su propia vida y él desea quedar libre de este daño para no sufrir desventajas en su vida o para poder ascender al cielo. El punto de partida de esa manera de pensar y actuar es el ser humano mismo y no Dios.

Dejemos que Lutero mismo se exprese al respecto:

La naturaleza humana *"se coloca a sí misma en el lugar de todo lo demás, aún en el lugar de Dios mismo y busca tan sólo lo que a ella atañe y no aquello que atañe a Dios. Por eso, ella se es a sí misma el más noble y más importante de todos los ídolos. El ser humano está de tal modo inclinado hacia sí mismo (incurvatus in se), que no sólo dirige los bienes corporales, sino también los espirituales hacia sí y en todos se busca a sí mismo."* (pág. 70)

Semejantes declaraciones son difíciles de comprender para el hombre moderno idealista y más difícil se le hace aceptarlas. ¿No hemos aprendido, en la época de la Ilustración, que el ser humano es bueno y que se desarrolla a pasos agigantados? Nosotros tenemos gran confianza y enormes esperanzas en el desarrollo humano, lo que Lutero jamás habría compartido.

"La egolatría es para Lutero en definitiva el pecado original, el pecado contra el primer mandamiento, por él el ser humano se erige a sí mismo en Dios" (Loewenich, pág.70)

Lutero tenía una idea negativa respecto del ser humano. El no veía en el hombre un ser capaz de alcanzar cualquier meta. ¿No deberíamos comenzar en este punto a examinarnos a nosotros mismos? ¿No es también en nuestra vida el egoísmo un gran estímulo? El diagnóstico de Lutero sobre el ser humano es correcto. Comparemos las aseveraciones de Lutero con lo que Pablo expresa en la epístola a los Romanos 1,17 hasta el capítulo 3,20 sobre la humanidad en general.

Naturalmente, Lutero contaba, como todos los demás monjes, con el perdón de los pecados. Pero, para que la participación en la misa, vale decir, en la eucaristía, fuera válida había que cumplir con dos condiciones:

Primeramente tenía la penitencia que ser absolutamente legítima y en segundo lugar, la confesión tenía que abarcar todos los pecados.

Como resultado de estas exigencias le sobrevino a Lutero una gran inseguridad. ¿Podemos nosotros juzgar si nuestra penitencia es completamente sincera, podemos confesar todos nuestros pecados? Lutero mismo describe sus tribulaciones interiores:

"Acostumbraba a confesar todos mis pecados enumerándolos y muchas veces repetía la confesión y me esforzaba empeñosamente en cumplir la penitencia que se me imponía. Y sin embargo, nunca lograba la tranquilidad de mi conciencia, siempre dudaba y me decía: esto no lo has hecho bien, no has sentido el verdadero arrepentimiento, has omitido esto en tu confesión, etc." "Si uno

se acordaba de otro pecado, volvía, de manera que el sacerdote me dijo una vez: Dios ha ordenado que hay que confiar en su misericordia, ¡vete en paz!"

“Yo me preparaba con gran devoción para la misa y para la oración; pero cuando más concentrado me encontraba, iba al altar como escéptico y como escéptico me retiraba de él" (Loewenich, págs. 73-74).

Que por lo general no conocemos todos nuestros pecados ni mucho menos podemos confesarlos todos escribió ya el salmista David: “¿Quién puede percatarse cuántas veces peca? ¡Perdóname los pecados ocultos!" (Salmo 19,13). Además, confesamos nuestros pecados, las más de las veces, no porque hemos ofendido a Dios y hemos menoscabado su honor, sino que simplemente para ser salvados y para que nos vaya mejor. Lutero estaba consciente de esto. Por eso, caía en un miserable estado. Lo describe con las siguientes palabras:

"Ante la menor tribulación sobre la muerte o el pecado, me derrumbaba y no encontraba bautismo ni monjería capaz de ayudarme. Me convertía en el ser humano más mísero del mundo. Lloraba y me desesperaba día y noche sin que nadie lo pudiera evitar. Quedaba bañado y bautizado en mi monjería y sufría de una verdadera transpiración patológica. Porque yo no conocía a Cristo más que como un severo juez, del que deseaba huir y del que, sin embargo, no lograba escapar". "Muchas veces me asusté al sólo oír nombrar a Jesús y cuando lo contemplaba en la cruz me parecía como un relámpago, y al oír su nombre habría preferido oír nombrar al demonio, de sólo pensar que iba a tener que realizar buenas obras por tanto tiempo, hasta lograr la amistad de Cristo y lograr su gracia" (Loewenich, pág. 73-74).

Si leemos con atención estos testimonios personales de Lutero, nos damos cuenta de lo mucho que sufrió. "¿Por qué?" nos preguntamos. Porque Lutero tomaba muy en serio la santidad de Dios y de Cristo y sus justas exigencias. Ellas constituían una carga doblemente pesada, bajo la cual Lutero se desesperaba y caía vencido. Nuestra objeción no se deja esperar: ¿No es Lutero en este caso extremadamente escrupuloso, perfeccionista, exagerado? ¿Estamos en realidad todos tan mal parados o constituye Lutero un serio caso excepcional? ¿Con seguridad que no! Ya su confesor Staupitz le decía: "Tú no tienes verdaderos pecados". El debiera tener verdaderos pecados, como haber asesinado a sus padres, blasfemar públicamente, cometer adulterio o algo parecido. Que no viniera ante Cristo con semejante naderías y pecados muñequiles (Loewenich, pág. 78).

Lutero evaluaba el pecado simplemente de manera muy diferente de lo que lo hace el hombre moderno en general. Para la disputación de Heidelberg presentó, entre otras, las siguientes tesis que para nosotros son desilusionantes y chocantes:

Tesis 13: "El libre albedrío después del pecado original no es más que un mero nombre y si hace lo que está en él cae en pecado mortal."

Tesis 16: "El ser humano que cree que llegará a la gracia si hace lo que está en él, agrega pecado sobre pecado, de modo que se hace doblemente culpable." (Loewenich, pág. 74).

Lutero había comprendido que el concepto pecado no encierra en primer lugar la evaluación de un hecho, sino que es la descripción de un estado: el "pecado" describe la esencia del hombre. O, dicho de otro modo más simple: el hombre es pecador. Nosotros, en cambio,

pensamos en los pecados como en ciertos hechos pecaminosos que nada tienen que ver con la esencia de nuestro ser, que de por sí puede ser bueno.

Debido a que esta idea es falsa vivimos engañados creyendo que en la siguiente ocasión nos comportaremos mejor y seremos capaz de cambiar. La Biblia, empero, y con ella Lutero, declaran: Yo cometo pecados, porque soy pecador en las profundidades de mi ser. Mi naturaleza entera es pecaminosa. ¡El análisis de Lutero y de la Biblia es, por lo tanto, diametralmente opuesto al nuestro!

Oigamos nuevamente a Lutero mismo, cómo él describe su estado después de adquirir conciencia de todo esto, y ante todo, de la gravedad del pecado:

"Conozco una persona que asegura haber sufrido a menudo tales martirios, si bien por muy corto rato, pero tan intensos, tan infernales que no hay palabras para expresarlos ni pluma capaz de describirlos, ni nadie que pueda creerlos si no los ha experimentado personalmente. Media hora más y aún la décima parte de una hora -quien tuviera que soportar eso perecería, sus osamentas serían convertidas en cenizas. Así aparece Dios en terrible furia y junto con él, toda la creación. No hay escape posible, ni consuelo alguno, ni adentro ni afuera, todo nos acusa. En tales momentos, el alma no es capaz de creer en que alguna vez pueda ser liberada, no queda más que el grito desnudo clamando socorro; un terrible suspiro al no saber dónde encontrar ayuda. Ahí el alma, con Cristo, se expande extensamente, de manera que se pueden contar todas sus osamentas; no queda ningún ángulo en ella que no esté pleno de amargura mortal, de espanto,- miedo, pena -y todo eso parece durar eternamente" (obra cit., pág. 75).

En ese punto nos detenemos nuevamente. ¿Puedo seguir a Lutero hasta aquí? ¿He experimentado yo alguna vez algo de estos conflictos? ¿Tiene la santidad de Dios algún significado para mí, o constituye ella un concepto absolutamente incomprensible?

Es evidente que bajo estas circunstancias, Lutero no habría llegado jamás a ser Reformador. ¿Cómo y dónde encontró él la respuesta a estos problemas que lo acosaban tan extraordinariamente? ¿Cuál fue la puerta al paraíso, a la que se refiere más adelante?

Como buen teólogo, Lutero se dedicó asiduamente al estudio de la Biblia. Interpretó en aquellos años anteriores a la Reforma, para sus alumnos, los salmos y las epístolas a los Gálatas, Hebreos y Romanos. En esa ocasión, encontró en los salmos un verso, que en un comienzo, le pareció completamente incomprensible: "¡Sócórreme y líbrame en tu justicia, inclina tu oído y sálvame!" (Salmo 71,2) ¿Cómo podría Dios salvarlo por su justicia (la de Dios)? ¿Dios es justo y condena al pecador injusto! ¿Dios exige de nosotros que seamos justos como él, pero como no lo somos nos condena!

"La justicia de Dios" llegó a ser uno de los conceptos claves de la Reforma, pero sólo después de intensos afanes y esfuerzos de Lutero por comprender verdaderamente esta expresión que de primera le pareció incomprensible. Lutero explicaba la justicia de Dios como una justicia activa, subjetiva, precisamente aquella propia de Dios. Exactamente la misma expresión la encontramos en la epístola a los Romanos 1,17: "Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: "Mas el justo por la fe vivirá". También esta afirmación era un misterio para Lutero. A pesar de que pensaba, oraba y buscaba, permanecía vigente para él esta contradicción o contrasentido entre el evangelio y la justicia de Dios.

Leamos lo que más tarde el mismo Lutero escribe sobre esta difícil lucha interna:

Entretanto intentaba yo en este año (1518 o 1519) una segunda interpretación del Salterio, confiando en que había adquirido más destreza después de haber tratado en mis clases las

epístolas de Pablo a los Romanos, a los Gálatas y a los Hebreos. Porque yo había sido presa de un maravilloso ardor por comprender a Pablo en su epístola a los Romanos; pero hasta ahora me lo impedía un sólo concepto en el cap.1, versículo 17: (La justicia de Dios se revela en eso). Yo odiaba la expresión (justicia de Dios), porque según uso y costumbre de todos los profesores de religión, yo había sido instruido en el sentido de interpretarla filosóficamente, por el lado formal o justicia activa, según lo cual, Dios es justo y castiga a los pecadores e injustos. Pero yo no amaba a ese Dios justo que castigaba a los pecadores; debo decir que lo odiaba, porque a pesar de vivir yo una vida correcta y sin tacha me sentía, ante Dios, como pecador con una conciencia sin paz; y no podía confiar en que Dios estuviera conciliado por la satisfacción que yo le brindaba. Por eso, yo le guardaba rencor a Dios y decía: Parece no bastar que los pecadores se sientan agobiados por la ley de los 10 mandamientos -no- además quiere Dios, por medio del evangelio, agregar sobre el dolor antiguo nuevo dolor y así amenazarnos, también por el evangelio, con su justicia y su rencor. Y sin embargo, yo lidiaba en ese punto con Pablo, porque deseaba ardientemente saber lo que quería decir Pablo con sus palabras. Tanto tiempo, hasta que por fin, después de pensar por días y noches, Dios se compadeció de mi- y dirigió mi mente hacia el contexto de las expresiones, a saber, "La justicia de Dios se revela como está escrito": el justo por la fe vivirá, -entonces comencé a entender la justicia de Dios como la justicia en la que vive el justo por regalo de Dios, o sea, por la fe, y comencé a comprender que esa es la base de la opinión de que el evangelio revela la justicia de Dios, esto es, la pasiva, por la cual Dios misericordioso nos hace justos por la fe, como está escrito: el justo vive por la fe. Entonces me sentí como resucitado, como si hubiese entrado por puertas abiertas al mismo paraíso.

Tan grande como antes fue mi odio, con que había aborrecido el concepto "justicia de Dios" tan grande era ahora el amor con que celebraba yo esta dulcísima expresión. Así fue como esta frase de Pablo se me convirtió realmente en una puerta del paraíso." (obra cit., pág. 80,81)

ALGUNAS CONCLUSIONES

SOLO POR LA FE

La conclusión de Lutero, como consecuencia de su difícil lucha personal y de sus investigaciones, y de la respuesta que Dios le brindó con su palabra, fue terminante: un claro no a las obras (en el sentido de la auto justificación) y un igualmente claro si a la fe y a la gracia: sólo por la fe, sólo por gracia.

Según eso, ¿qué significa ser Iglesia Luterana? El ser humano queda justificado sólo por la fe. Toda tentativa de querer congraciarnos con Dios por medio de nuestras obras -es decir, por el camino de la ley- debe quedar descartado por completo. En este preciso punto, comienza la existencia de la iglesia luterana y - es necesario y obligatorio agregarlo- de la iglesia cristiana. Si queremos denominarnos Iglesia Luterana entonces este punto, esta respuesta debe ser muy clara. Sobre ello no debe haber ninguna duda. Estas declaraciones van dirigidas no sólo a mi razón, a mi intelecto, sino que se refieren a mi existencia, a mi vida entera, porque la fe no afecta sólo mi capacidad de pensar, sino también las actuaciones de toda mi vida. Por lo tanto, lo que Lutero reconoció por revelación divina tiene que convertirse en la base existencial de mi vida. Para que Dios me acepte, no necesito de méritos previos; en verdad, ni siquiera los he podido adquirir, sólo debo tener fe. Siempre cuando pienso: Pero, si también hay que cumplir con la ley y con los

diez mandamientos; tengo que cumplir con ciertos requerimientos, ¡entonces ya no somos Iglesia Luterana! ¡Eso deseo dejarlo bien establecido, acentuarlo y destacarlo! Lutero sigue exactamente la línea de Pablo, que en su epístola a los Romanos desarrolla justamente este pensamiento: "Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley" (3,28). ¡Ya sólo el intento de querer justificarse nuevamente por las obras, despoja al ser humano para siempre de la gracia!

¡Aquí debemos someternos a un examen personal! Cada cual debe contestar personalmente. La fe bíblica (es decir, la fe de Abraham, Pablo y también de Lutero) renuncia radicalmente a toda intención de alcanzar la salvación por obra de la cooperación humana.

Para Lutero, era de importancia existencial, problema de vida o muerte, éste del Dios clemente, lleno de gracia. Sin respuesta valedera no podía seguir viviendo.

¿Y para nosotros? ¿No la mantenemos relegada a segundo o tercer orden?

De nuevo insisto: ¡con esto comienza todo! ¡Sólo por la fe! ¡Sólo por gracia! Y ambas resumidas en la expresión:

¡Sólo Cristo!

A este punto llego solamente una vez que Dios me ha revelado mi profundo e intrínscico egoísmo, que llega a tal extremo, que yo pido a Dios que me perdone; pero lo hago, porque he llegado a la convicción de que el pecado me daña, menoscaba mi existencia, ¡y no, porque haya ofendido a Dios con mi culpa y haya violado su honor! Y esos son motivos egoístas -¡y desgraciadamente nos encontramos muchas veces con ellos!

¿Y las obras? ¡Naturalmente son importantes! Pero jamás como medio de justificación, sino que como el fruto de la justificación ya lograda por obra de Dios. La fe -mejor dicho: Dios- ¡logrará con toda seguridad cambiarme y renovarme!

¡No puedo alejar de mi mente la segura impresión de que nosotros, en nuestra Iglesias Luteranas, hemos traicionado a Lutero y hace ya mucho tiempo que hemos vuelto a tratar de buscar la justificación por medio de las buenas obras! ¡Debemos volver atrás y descubrir de nuevo el evangelio, la buena nueva de la liberación de los pecados, como lo enseñó Lutero!

ALGUNOS ASPECTOS DE LA FORMACION DE LA IGLESIA LUTERANA

ASPECTOS HISTORICOS

Cuando Lutero clavó, en la iglesia palaciega de Wittenberg, las 95 tesis en contra de las indulgencias, aplicaba un procedimiento usual en aquella época. ¡El las publicó y las expuso para que fueran discutidas y disputadas con el objeto de evitar abusos dentro de la iglesia de Roma! ¡Se enfrentó al rechazo y a oídos sordos!

Hubo varios ensayos de reconciliación por ambas partes, pero fracasaron y al final, Lutero fue expulsado de la Iglesia Romana en el año 1521. Eso indujo a Lutero, contra sus propósitos, a fundar una nueva iglesia y organizarla, ya que eran muchos, los que habían tomado partido por él.

¿Qué fue lo que le dio a Lutero la fuerza para no abandonar la lucha y proseguirla con decisión, por ejemplo, en la Dieta de Worms, al declarar en presencia del emperador y todos los príncipes del imperio: "¡Aquí estoy, no puedo de otro modo!", sin retroceder ni un paso con relación a aquello que él había reconocido como verdadero? ¿En qué se basaba y se afirmaba?

Pues, ¡en la Palabra... de Dios! Cuando en el segundo día de la Dieta de Worms se le preguntó a Lutero si estaba dispuesto a retractarse, contestó: "Si no se me convence con testimonios de la Escritura o por claros argumentos lógicos, entonces permanezco convencido por las citas de la Sagrada Escritura que yo he presentado, obligado por mi conciencia y dominado por la palabra de Dios" (obra cit. pág. 185)

En esta declaración de Lutero encontramos otro fundamento de la iglesia luterana: Sólo la Escritura. Entonces, ¿qué significa ser iglesia luterana? (Y nuevamente podríamos decir, ser iglesia cristiana) Respuesta: ¡Ser iglesia luterana es ser iglesia de la palabra de Dios! Eso fue básico para Lutero, ya que la existencia reformada se le había impuesto por el estudio de la Biblia, de la Sagrada Escritura.

Recordemos: En el castillo de Wartburg, Lutero había traducido en sólo 11 semanas el Nuevo Testamento. Después, se dedicó Lutero al estudio sistemático del hebreo y formando un equipo, abordó la traducción del Antiguo Testamento. ¿Por qué se dio este enorme trabajo? ¿Por qué no temía a ningún esfuerzo? Porque estaba firmemente convencido que ya que Dios había hablado, todos debían poder leer su palabra. ¡La palabra de Dios no está destinada a un grupito exclusivo, sino a todos! ¡Por eso, debe ser asequible a todos! Por eso también, la iglesia luterana es la iglesia de la palabra par excellence, ¡porque de la palabra proviene todo el saber y la comprensión de la voluntad divina!

Apliquemos esto a nuestra vida personal y exageremos un poco. ¿Cómo le va a la Biblia en su casa? ¿Bien? ¿Se encuentra ella en buen estado? Sepa Usted: ¡las Biblias de los buenos luteranos se encuentran completamente deterioradas de tanto consultarlas y leerlas! ¡Las Biblias de los buenos luteranos no ocupan un lugar privilegiado en el estante de libros para ser admiradas, y cuando se las retira, tienen que ser sacudidas previamente! ¡No! ¡Lutero veía tan claro, porque conocía su Biblia! ¡Sobre este gran conocimiento que Lutero tenía de la Biblia, se admira uno cuando comienza a leer sus escritos! Los buenos luteranos toman a Dios en serio y quieren saber con precisión lo que dice con su palabra. Dejar la Biblia de lado, significa dejar de lado las verdades de Dios, es decir, a Dios mismo. En nuestras iglesias reina gran confusión de ideas, pareceres y opiniones personales, debido precisamente a que se conoce tan poco la palabra de Dios. Por ese motivo, se confunde todo irreflexivamente.

Sin querer abrir polémica ni herir susceptibilidades, nos referiremos, a guisa de ejemplos, a nuestra relación con la iglesia católica- romana: "¿Por qué no nos hemos unido hace ya mucho tiempo y formamos una sola iglesia? De todos modos, eso sucederá pronto, porque ya casi no hay diferencias". Comentarios como éstos suelen oírse, por ejemplo, después de un matrimonio ecuménico.

Voy a prescindir desde ya de los temas de por sí conflictivos (como por ejemplo, de la posición frente a María, al Papa, etc.) y penetraré de inmediato a la raíz de donde emanan las diferencias. Por eso, nos preguntamos: ¿Quién es la autoridad de la iglesia? Lutero contestó claramente y sin lugar a dudas: Sólo la Escritura. Esta declaración tiene, por de pronto, un lado positivo: la Biblia es confiable, ella nos habla de modo absolutamente fidedigno de Dios y de su plan de salvación. Esta misma declaración, empero, también limita: Sólo la Escritura, es decir, nada hay que pueda igualarse con la Escritura. Todo lo demás no puede llegar a erigirse como autoridad de la iglesia; la Biblia es la única norma (canon) de acuerdo con la cual debe definirse todo lo demás: costumbres, acciones, reuniones, etc. La fuerza de la Reforma se basa precisamente en eso: ¡Sólo la Escritura! ¡Está escrito! Dios habló inequívocamente. Bien, ¿es eso distinto en la iglesia católica? Además, muchos aseguran que a partir de la Reforma, muchas circunstancias han cambiado y que las diferencias apenas tienen importancia. ¿Es esto realmente así? ¡Yo temo que los luteranos han olvidado completamente lo que significa ser luteranos!

Naturalmente, ha habido en la iglesia católica muchos cambios y modificaciones, ¿Pero cuáles? Por ejemplo, en el Concilio de Trento se tomaron los siguientes acuerdos muy importantes que por lo que yo sé, la iglesia católica no ha modificado hasta hoy día: "El que asegura que el ser humano pecador se justifica sólo por la fe y que, de acuerdo con eso, cree que sólo se necesita cooperar para recibir la merced de la justificación y que de ninguna manera es necesario poner en juego su propia voluntad para esforzarse y prepararse para ello, ese debe ser excomulgado". (Denzinger 1559)

"El que asegura que la fe justificadora no es otra cosa que la confianza en la misericordia de Dios, que el amor de Cristo perdona los pecados o que solamente esta confianza es la que nos sirve de justificación, ese sea excomulgado". (Denzinger 1562)

"El que asegura que la justicia alcanzada no se conserva y no se acrecienta con las buenas obras, sino que las obras mismas son el fruto y la señal de la justificación lograda, pero no, además, causa de su crecimiento, ese sea excomulgado." (Denzinger 1574)

Quien haya leído el ensayo de Lutero "*Sobre la libertad de un cristiano*" (1520) podrá confirmar que estos acuerdos del Concilio de Trento son diametralmente contrarios a la doctrina bíblica de la Reforma. Lutero habría asegurado siempre que nuestra voluntad, antes de nuestra conversión hacia Dios, no puede producir la preparación que exige la iglesia católica, ¡porque nuestra voluntad está pervertida! Además, se han agregado después de la reforma los dogmas de la infalibilidad del Papa, la concepción inmaculada de la virgen María, la asunción de la virgen, etc. que han profundizado aún más la separación. ¿Por qué se produjeron estas diferencias? ¡Porque para la iglesia católica la suprema autoridad no es la Palabra como en todas las iglesias reformadas! La iglesia católica reconoce, además de la Palabra, una segunda fuente de la revelación, a saber, la tradición. Por otra parte, es el magisterio la suprema autoridad de la iglesia católica. Yo le pregunté una vez a un católico: ¿Dónde está escrita la tradición? Mi pregunta demostraba gran ignorancia, pero a la vez, era muestra del pensamiento de un reformado. La tradición, a saber, no está escrita en ninguna parte, es el tesoro vivo de la iglesia, de la que pueden surgir siempre nuevas convicciones. Por eso mismo, nunca se puede saber cuál sea el siguiente dogma que dictarán la iglesia o el Papa en aparente acuerdo con la Biblia. (Digo en aparente acuerdo porque, por ejemplo, en el dogma de la asunción de la Virgen, se lee.- "una verdad que se basa en las Santas Escrituras", a pesar de que nosotros no encontramos en toda la Biblia ni la más remota alusión a semejante verdad). Todo lo que he escrito hasta aquí tiene una raíz más profunda aún que ya mencioné más arriba brevemente: Mientras todas las iglesias que se derivan de la reforma enseñan que las Sagradas Escrituras dieron origen a la Iglesia, la Iglesia Católica afirma lo contrario: la Iglesia creó el canon, o sea, la Iglesia precede a las Escrituras y ella decidió cuáles libros formaban parte de las Sagradas Escrituras y cuáles no. (Véase sobre este tema el artículo del Pastor Wagner: "¿Qué es una secta?" -Cóndor N° 2757, 2 de Mayo 1987). De ahí proviene el magisterio de la iglesia católica. Sólo así ha sido posible establecer la tradición. Por el dogma de la infalibilidad del Papa se originó un problema grave: ¡ningún dogma puede ser retractado, porque entonces se tambalearía todo el sistema doctrinal de Iglesia católica!

Estos son los puntos que hasta hoy día subsisten y constituyen la base de las diferencias entre la iglesia católica y la luterana (junto con la mayoría de las que derivan de la reforma). Esta separación tendrá que perdurar si queremos mantener la herencia de la Reforma.

Tenemos que tomar muy en serio estas declaraciones. La tendencia actual es la de acentuar los puntos comunes e ignorar en lo posible las diferencias. Contra lo primero no tengo nada que objetar; en cambio, sí y mucho, en cuanto a lo segundo. Tenemos que mantener los ojos abiertos y juzgar la situación fríamente. El tema de las relaciones de la iglesia católica con la luterana (y la mayoría de las que derivan de la reforma) queda aquí tan sólo insinuado, en ningún caso está tratado extensamente. Lo que hemos podido aprender por lo dicho es: para nosotros, los luteranos vale como medida: sólo la Sagrada Escritura. Sobre este patrón debemos medir todo. Para poner aún mayor énfasis sobre esto, citaré, para terminar, otra obra de Lutero. "Que una reunión de cristianos o una comunidad tiene pleno derecho y poder para emitir juicio sobre toda enseñanza y elegir profesores, nombrarlos o despedirlos con fundamento y confirmación en la Biblia" (1525).

Lo que a nosotros nos interesa de ese escrito, en relación con nuestro tema, es el siguiente punto de vista: ¿Cuáles son, según Lutero, las cualidades de una iglesia?

Lutero le reconoce, en su escrito, a la iglesia, el derecho de examinar la doctrina y emitir juicios sobre ella, aceptar doctrina o rechazarla. Basa este derecho en varios acápites de la Biblia, por ejemplo, Juan 10,27, donde Jesús se expresa sobre los creyentes: "Mis ovejas oyen mi voz" (Véase también Juan 10,58; Mateo 7,15; 1ª Tesalonicenses 5,21). Jesús quiere decir con eso, según Lutero, que los cristianos saben distinguir perfectamente entre la voz del buen pastor y las otras voces que nos despistan. Es interesante tomar nota de que Lutero no sólo habla del derecho, sino también del deber de examinar. Cito algunas partes de esa obra: "Porque nadie puede negar, que cada cristiano conoce la palabra de Dios y que ha sido instruido y consagrado como sacerdote por Dios mismo".

Pero si es así, que tienen la palabra de Dios y han sido consagrados por él, entonces tienen el deber de reconocerlo, de enseñarlo y difundirlo. Así, Pablo dice en 2 Corintios 4,13: "Pero teniendo el mismo espíritu de fe, conforme a lo que está escrito: Creí, por lo cual hablé. Nosotros también creemos, por lo cual también hablamos". Y dice el profeta: Salmo 116,10: "Creí, por tanto hablé"; y en el Salmo 51,15 dice de todos los cristianos: "Entonces enseñaré a los transgresores tus caminos, y los pecadores se convertirán a tí." He aquí de nuevo la certeza de que el cristiano no sólo tiene derecho y poder de enseñar la palabra de Dios, sino que está obligado a hacerlo, a costa de la pérdida de su alma y de caer en desgracia ante Dios".

"Si el cristiano se encuentra en un lugar donde no hay otros cristianos, no necesita de otro llamado más que el de ser cristiano, que interiormente está consagrado por Dios. Entonces tiene el deber de predicarle el evangelio al pagano o al no cristiano y enseñárselo, porque el amor fraternal lo obliga a ello, aunque nadie lo llame a hacerlo." "Sí, un cristiano tiene tanto poder, que aún estando entre cristianos, sin ser llamado por ser humano alguno, puede y debe presentarse y enseñar cuando ve que el instructor de ese lugar se equivoca. Pero en ese caso debe hacerse guardando las buenas costumbres y el orden."

De estas claras palabras de Lutero se deduce con toda evidencia la idea que él tenía de la Iglesia: Lutero veía internamente una iglesia madura, impregnada profundamente por la palabra de Dios, conocedora exacta de la doctrina cristiana y capaz de juzgar.

¡Cuán lejos estamos de esto! ¡Cuán distinto es esto entre nosotros! Tales consideraciones se basan en la doctrina bíblica del sacerdocio general de los creyentes, doctrina que Lutero puso nuevamente de actualidad.

¿Somos nosotros, nos preguntamos al final de este párrafo, una iglesia que respeta esta regla: ¿Sólo la Escritura? ¿Llegó nuestra iglesia con eso a la madurez y es capaz de emitir

juicios? ¿Dónde se encuentran nuestros feligreses que conozcan de tal modo la Biblia, como Lutero lo hubiera deseado? ¿Deseamos ser buenos Luteranos o no?

ALGUNAS CONCLUSIONES

Hemos tratado de desarrollar el tema: “¿Qué significa ser iglesia luterana?” Se que hemos tocado sólo pocos aspectos. Muchos otros (por ejemplo: la iglesia y la política; iglesia y arte; música e iglesia; responsabilidad social, etc.) los hemos dejado de lado. Pero espero haber realizado las principales características:

Sólo la fe, sólo la gracia,
sólo Cristo, sólo la Biblia.

Quien toma ésto en serio debe, basándose en lo que hemos analizado juntos, seguir pensando en ello y buscar una respuesta:

¿Qué significa para nosotros aquí ser iglesia luterana?
¿Cómo podemos fomentar y realizar estos pensamientos?